

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

TELEFONO NUM 25

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

## Balance de la feria

Podemos ya cerrar la cuenta de la pasada feria, y aunque sea justo anotar en el haber éxitos indiscutibles, más bien morales que materiales, el saldo es este: la feria de San Juan decae visiblemente; se extingue poco a poco, si quiera reconozcamos que en esta ocasión hemos hecho los mayores esfuerzos para sostenerla.

Pese al culto festejo del Homenaje a la Ciudad, pese a todos los festivales habidos y por haber, hemos celebrado la feria en familia, hasta el punto de que sin hipérbole cabe asegurar que la generalidad de los forasteros que han sido nuestros huéspedes ha venido a vender, a pedir, a ganarse la vida de mil diversas maneras; los menos, a gastar, a divertirse, a dejar utilidades.

La desanimación ha caracterizado a la pasada feria. Aun en el día mismo de San Pedro, en que siempre fué grande la concurrencia de campesinos, este año se ha observado el retraimiento. No se nos oculta que las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo entero hayan influido en aquel resultado. Esto es verdad, pero no lo es menos el dato que apuntamos y el raticio que hacemos: la feria decaer, se extingue.

Prescindiendo de las causas de carácter general que puedan influir en esa decadencia, otras, de índole puramente local, las ayudan: una, principalísima, es la época poco oportuna en que la feria se celebra, época ocupada para el campesino, época de fuertes calores, incómoda, por lo tanto, para el descampado.

Mil circunstancias, de consuno, aconsejan trasladar los festejos a la última decena de Septiembre, coincidiendo con el novenario a la Patrona de Segovia y con los actos que la Academia de Artillería suele organizar a virtud de la jura de banderas por los alumnos de nuevo ingreso. No necesitamos insistir sobre esta conveniencia, porque ya en diferentes ocasiones la hemos razonado. En cuanto al programa, además de los actos a que sólo concurrimos los de casa, es preciso recurrir a procedimientos para hacer venir y retener entre nosotros a la gente campesina, organizando, no sólo concursos de ganados de todas clases, si que también, mercados de semillas, aperos y maquinaria agrícola y conferencias agro-pecuarias y, sobre todo, fiestas taurinas; pues por sensible que sea decirlo, harto probado está que sólo las corridas de toros atraen a las multitudes.

Tal vez podamos equivocarnos en nuestras apreciaciones; pero creemos que el dilema no admite sino esta conclusión: ó trasladamos a otra época la feria de San Juan, ó la feria de San Juan acaba, se extingue.

PARA EL CLERO

## Un decreto importante

He aquí un extracto del decreto de «Máxima Cura» de la Sagrada Congregación Consistorial de fecha 20 de Agosto de 1910, y que, después de aprobado en Con-

sejo de ministros, ha firmado S. M. el Rey. Tiene por fin este decreto autorizar a los obispos españoles para que puedan remover administrativamente a los párrocos de sus diócesis, mediante justas causas, tales como enfermedad, impericia, odio de la plebe, pérdida de la buena estima, el crimen, la mala administración de los bienes temporales de la iglesia, el descurio de los deberes parroquiales y la desobediencia al superior, con sujeción al siguiente procedimiento:

El obispo convoca a dos de los examinadores: sinodales ó prosinodales, les expone el caso, deliberan juntos y acuerdan si procede ó no la invitación a la renuncia. En caso de que proceda, se le hace por escrito al párroco (aunque también puede hacerse de palabra por el propio obispo ó por un delegado suyo, que hará las veces de actuariario), manifestándole al propio tiempo, de palabra ó por escrito, las causas. En el plazo de diez días, prorrogables por otros diez ó veinte, el párroco puede preparar su defensa. Si acude a la renuncia, se acepta por el obispo y se declara vacante el beneficio.

Si se decretase la remoción, el párroco puede recurrir ante el Obispo, dentro del plazo de diez días, á contar del de la notificación.

## Escuela Normal de Maestros Exámenes de enseñanza libre SEGUNDO CURSO

**Religión y Moral**  
Don José Calle, don Gregorio Sanz, don Victoriano Bravo, don Luis García, don Alejandro Arranz, don Mariano Peña, don Celestino Estirado y don José Ayuso, aprobados.  
Suspensos, 2; no presentados, 17.

**Geografía**  
Don Francisco Alonso y don Celestino Estirado, sobresalientes.  
No presentados, 10.

**Geografía de España**  
Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz, don Víctor Benito, don Juan Minguez, don Francisco de la Rúa, don Manuel del Barrio, don Luis García, don Angel Aranda, don Valeriano Blanco, don Teodoro Callejo y don Santiago Molpeceres, aprobados.  
No presentados, 2.

**Historia**  
Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz y don Luis García, aprobados.  
Suspensos, 1; no presentados, 9.

**Aritmética y Geometría**  
Don Marino Yusta, don José Calle y don Celestino Estirado, aprobados.  
Suspensos, 7; no presentados, 17.

**Educación física**  
Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz, don Víctor Benito, don Valeriano Blanco, don Teodoro Callejo, don Angel Arenal, don Luis García, don Manuel del Barrio y don Francisco de la Rúa, aprobados.  
No presentados, 4.

**Música**  
Don Angel Gardillán y don Mario Guillén, aprobados.  
Suspensos, 2; no presentados, 7.

**Dibujo**  
Don Víctor Benito, don Francisco de la Rúa, don Victoriano Bravo, don Manuel del Barrio, don Luis García, don Angel Arenal, don Alejandro Arranz y don Antonio Vázquez, aprobados.  
Suspensos, 2; no presentados, 14.

## Los nuevos tenientes de Artillería

**Destino á cuerpos**

En el «Diario oficial» ha aparecido la relación de destinos de los primeros tenientes de Artillería recién promovidos. Dicha relación es como sigue:  
Don José González Longoria y don José Vierna, á la comandancia de Larache; don Gaspar Gómez y don Angel de Losada, á la de Ceuta; don Manuel Fernández Landa, don Luis Paralié, don don Ramón Suárez, don José Ruiz Algar, don José Gándara, don Calixto de Aréjula, don Eduardo Saavedra, don Antonio Argudín, y don Manuel Marín, á la de Melilla; don Leopoldo Gorostiza y don Gerardo Gómez Palacios, á la de Gran Canaria; don Hilario Ramos

y don Juan Galán, á la de Tenerife; don Francisco Jiménez, don Rafael Márquez, don Pascual Zatorreza y don Manuel Ríos, á la de Mallorca; don Manuel Vargas Zúñiga, don Gabriel Mourente, don Luis Morales, don Enrique F. de Córdoba, don Cándido Gonzalo, don José González Regueral y don Rafael Porta, á la de Menorca.

—Don Tomás García Figueras, don José Bernabeu, don Roberto Sangrán, don José Calzada, don Juan Alarcón, don Manuel Osset, don Herminio Fernández y don Ramón Méndez, al primero montado; don Luis Ruano, al segundo; don Enrique de Miguel, don Luis Molezún, don Julio Flórez, don Ignacio Gomá, don Ramón Arbox y don Carlos Flórez, al tercero; don Felipe Gómez Acebo, al cuarto de campaña; don Alfredo Correa, al quinto montado; don Antonio Marquería, don José de Carranza, don Juan Pérez, don Fernando Plana y don Luis Baeza, al sexto; don Eduardo Pinilla, don Emilio Nougues, don Fernando Sanz, don Aurelio Gohí, don Estanislao Rodríguez, don Sebastián Galligo, don Angel Orrubia y don Enrique Pérez, al séptimo.

Don Juan Anguita, don Luis Cortina y don Alfonso Camilleri, al octavo; don Bernardo de la Fuente, don José de Oliva y don José Díaz, al noveno; don Germán de Castro, al décimo; don Francisco Hernández, don Antero Montero, don Manuel Botas, don Luis Caubot y don Carlos Suárez, al undécimo; don Ricardo Rodríguez, don Federico Hornillos, don Antonio Carranza y don Félix Ocaña, al duodécimo; don Eduardo Bonal, don Francisco Alvarez, don Alfonso Morgado, don Francisco Almadán, don José Argudín, don José Pérez Salas, don Francisco Cuesta y don Fernando Montero, al décimo tercero montado; don Joaquín Planell, don Carlos de la Caudra y don Francisco Ochoa, al primero de montaña; don Darío San Martín, don Alfonso Rodríguez, don José Acedo, don Jesús López y don Leopoldo Jofre, al segundo; don Ricardo de Sobrino, á la Comandancia de Cádiz; don Miguel López, á la de Ferrol; don Ramón Paró y don Enrique Valenzuela, á la de San Sebastián; don Juan Gaspar Vicent y don Francisco Rabio, á la de Pamplona; don Julián Orcajo, don Emilio Gilabert, don Esteban Calderón, don Carlos Aralos, don Miguel Crespo y don José Vila, á la de Cartagena.

## EL FESTIVAL INFANTIL

En la frondosa alameda de la Fuenfria, se llevó ayer á cabo el festival infantil, organizado con motivo de la ya finalizada feria.

Tiempo antes de la hora señalada para el comienzo del acto, se encontraban en el indicado sitio la comisión organizadora del festival, compuesta de los maestros señores Zambrano, Badillo y Sanz, y maestras doña Mercedes Peiró y doña Aurea Ripérez; los asilados de ambos sexos, con el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia señor Lázare, capellán señor de Pablo ó Hijas de la Caridad, que allí prestan sus humanitarios servicios, y la música de dichos Establecimientos.

Numerosas familias, provistas de viandas, se congregaron también en el lugar de la fiesta, donde se hicieron cargo de los niños y niñas hospiciados que habían de confraternizar con sus hijos.

Previamente, se elevaron plegarias á la excelsa patrona de Segovia, dirigidas por el presbítero señor Lázare, y terminado este piadoso ejercicio, niños de familia y niños del Hospicio, mezclados y confundidos, se dedicaron á sus juegos predilectos, tras de dar fin, con buen apetito, de las viandas aportadas por las familias invitadas, de modesta condición en su casi totalidad.

El ilustrísimo señor Obispo dió una nota simpática, reveladora de su habitual sencillez, jugando á los barquillos y comprando golosinas, que repartió entre los muchachos.

La alameda del Santuario ofrecía un aspecto animadísimo, y bajo sus copudos árboles, resonaron constantemente las manifestaciones de infantil alegría, sana, pura, estruendosa, como es la alegría de los seres que aun no han tenido tiempo de conocer las penalidades y las amarguras del vivir.

Bien avanzado el crepúsculo se puso fin al festival, entregando cada familia los niños asilados que se le habían adjudicado para jugar con sus hijos, y despidiéndose unos niños de otros niños como antiguos y buenos camaradas.

Por el éxito del acto de ayer, el iniciador del festival y la comisión organizadora oyeeron muchos plácemes, que nosotros les reiteramos.

## Nuestras ampliaciones

Hemos recibido las ampliaciones señaladas con los números 150, 278, 279, 330, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349 y 350.

Los interesados pueden pasar á recogerlas á nuestra Administración.

## NOTICIAS MILITARES

**ARTILLERIA**  
Destino.—Pasa destinado al Regimiento de Sitio el brigada del grupo de montaña de Larache, ascendido por méritos de guerra, don Eduardo Charco Baeza.

Supernumerario.—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, el teniente coronel don Pedro Martínez Calvo.

Ayudantes.—Se nombra ayudante de campo de Su Alteza Real el Infante don Carlos de Borbón, al capitán don José Hoyos y Vinet.

Pruebas.—Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al capitán don Rafael López Gómez.

Retiro.—Se concede el retiro al teniente coronel don Bernardo Farrá.

Recompena.—Se concede al oficial primero don Tomás Montoya Fernández la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

Destinos.—El escribiente de segunda clase don Antonio Zamora Moll, que figuraba como destinado en el Archivo general militar, pasa á la Capitanía general de la primera región.

ACADEMIAS  
Licencia.—Se concede un mes de prórroga á la licencia que por enfermedad disfruta en la Corte, al alumno de la Academia de Artillería don Ignacio Figueroa O'Neill.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Santa María de Nieva

**Un bautizo.**—El lunes pasado y en la parroquia de la Soterraña, de esta villa, recibió las aguas bautismales una niña, hija del ilustrado registrador de la propiedad de este partido, don Rogelio Gómez Pineda.

Apadrinaron á la neófito sus tios doña María Velasco y don Manuel Gómez, imponiéndoles los nombres de Elisa María José Feixa.

Terminada la ceremonia, se trasladó la distinguida y numerosa concurrencia á la casa de los señores Gómez Pineda, donde se sirvió un espléndido lunch.

Reiteramos á estos señores nuestra más sincera enhorabuena.

**Una boda.**—En la mañana de hoy, se unieron ante el altar en la referida parroquia, la señorita Sergia Heras Díez y el joven industrial don Gregorio Fernández. Fueron padrinos don Manuel Zaballos y su señora doña María Antonio Ocallos.

Al acto asistieron numerosos invitados que fueron después de la ceremonia obsequiados espléndidamente.

Después al nuevo matrimonio internacional luna de miel.

## VALSECA

**FALLECIMIENTO**

A los cuarenta y cuatro años de edad, ha fallecido en este pueblo, después de larga y penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, nuestro convecino Hipólito Herranz, hermano del ilustrado párroco de Gallegos, don Esteban.

El finado, por sus dotes de carácter, honradez y laboriosidad, gozaba de generales simpatías, habiendo causado su temprana muerte profundo y unánime sentimiento, que se manifestó con el triste motivo del sepelio y funeral, actos que se vieron concurridísimos.

A su vida, hijos, padres, hermanos y familia toda, les hacemos presente nuestro pésame por pérdida tan sensible.

Corresponsal.

## La extinguida Comunidad de Montejo de la Vega de la Serrezuela

Sr. D. Leonardo Mayor.

Muy señor mío: Celebro que al discutir públicamente el asunto de «Las Reyertas», haya surgido un nuevo caudillo que se apreste á la dirección de las huestes formadas por los pueblos aliados, y que eso tal sea usted.

Nada de lo contenido en su epístola me ha extrañado, porque de antemano conozco sus teorías, y si nunca cedí ante ellas, comprenderá que en la ocasión presente mucho menos, ya que por adelantado me amenaza con ser enérgico y aportar nuevos datos. Supongo que al hablar de «nuevos datos», serán éstos para rebatir los extremos de que se compone mi anterior comunicado, pues debe fijarse el señor Mayor en que todas continúan en pie, sencillamente, porque ni han podido ni pueden ser desvirtuados (ni con aseror ni sin él); porque contra la realidad no hay quien vaya, sepa que se trate de algún desequilibrado. Y no haga alarde el señor Mayor de que á su edad avanzada entra en polémicas de esta naturaleza; pues demasiado sabemos, que al lado de sus ochenta navidades colabora en su empresa, dentro del escenario, un joven de veintiseiete años, al cual ruego descorra el telón y abra á escucha, porque, á mi juicio, es más noble presentarse á la lucha al descubierta, que permanecer oculto, arrojando proyectiles al enemigo para vencerle.

Nuevamente afirmo que la Comunidad de esta villa y su tierra fué declarada oficialmente disueta en 1844, cuya disposición, pese á quien pese, es firme; porque contra ella no se interpuso recurso alguno dentro del plazo legal.

En cuanto á los planes de aprovechamientos forestales, á que se refiere, usted mismo confiesa que son del año 1890, fecha anterior á la venta del monte, puesto que ésta se efectuó en 1891, y al proceder el Estado á su enajenación, buscó y tuvo en cuenta su legítima procedencia rematándole como de los «Propios del Ayuntamiento de Montejo y Maderuelo», circunstancias por la que, entre otras muchas, repito, que la mitad de dicho predio, perteneció en propiedad y sin restricción de ningún género á esta villa, y que por lo tanto en igual proporción la corresponden exclusivamente las inscripciones ditas en su equivalencia. En comprobación de esto extremo, se dice en la R. O. de Octubre de 1906 «Resultado de los antecedentes que el Estado vendió el 1891 un monte titulado «Reyertas» situado en los términos municipales de Maderuelo y Montejo de la Vega de la Serrezuela emitiendo dos inscripciones del 80 por 90 de propios á favor de estos pueblos». ¿Se ha enterado el señor Mayor de que no se aluda á la Comunidad sino solamente al Ayuntamiento?

Respecto á la idea peregrina que á usted se le ocurre de que Montejo acceda á sus pretensiones por el mero hecho de que Maderuelo reparta entre los pueblos de su Comunidad los intereses de la misma, lo contesto en el sentido de que este Ayuntamiento no tiene más norma para la distribución de sus fondos que la que marca la vigente ley orgánica municipal, y como en la misma no se indique que esta municipalidad debe iniciar á esta ó á aquella Corporación, de ahí que obre como crea en derecho. La apelación para ante el Tribunal Supremo,—inventada por usted,—contra la R. O. de Gobernación, ya dije anteriormente, que causó estado; porque no se entabló contra ella ningún recurso, ni por

30 Junio 1915.

Corresponsal.



# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

ADMINISTRACIÓN  
11, PLAZA DEL CORPUS, 11

REDACCIÓN É IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA:—

APARTADO NUM 11.

MERCADOS

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

PUBLICIDAD

TELEFONO NUM 25

## Balance de la feria

Podemos ya cerrar la cuenta de la pasada feria, y aunque sea justo anotar en el haber éxitos indiscutibles, más bien morales que materiales, el saldo es este: la feria de San Juan decae visiblemente; se extingue poco a poco, si quiera reconozcamos que en esta ocasión hemos hecho los mayores esfuerzos para sostenerla.

Pese al culto festejo del Homenaje á la Ciudad, pese á todos los festivales habidos y por haber, hemos celebrado la feria en familia, hasta el punto de que sin hipérbole cabe asegurar que la generalidad de los forasteros que han sido nuestros huéspedes ha venido á vender, á pedir, á ganarse la vida de mil diversas maneras; los menos, á gastar, á divertirse, á dejar utilidades.

La desanimación ha caracterizado á la pasada feria. Aun en el día mismo de San Pedro, en que siempre fué grande la concurrencia de campesinos, este año se ha observado el retraimiento. No se nos oculta que las actuales circunstancias por que atraviesa el mundo entero hayan influido en aquel resultado. Esto es verdad, pero no lo es menos el dato que apuntamos y el vaticinio que hacemos: la feria decae, se extingue.

Prescindiendo de las causas de carácter general que puedan influir en esa decadencia, otras, de índole puramente local, las ayudan: una, principalísima, es la época poco oportuna en que la feria se celebra, época ocupada para el campesino, época de fuertes calores, incómoda, por lo tanto, para el desocupado.

Mil circunstancias, de consuno, aconsejan trasladar los festejos á la última decena de Septiembre, coincidiendo con el novenario á la Patrona de Segovia y con los actos que la Academia de Artillería suele organizar á virtud de la jura de banderas por los alumnos de nuevo ingreso. No necesitamos insistir sobre esta conveniencia, porque ya en diferentes ocasiones la hemos razonado. En cuanto al programa, además de los actos á que sólo concurrimos los de casa, es preciso recurrir á procedimientos para hacer venir y retener entre nosotros á la gente campesina, organizando, no sólo concursos de ganados de todas clases, si que también, mercados de semillas, aperos y maquinaria agrícola y conferencias agro-pecuarias y, sobre todo, fiestas taurinas; pues por sensible que sea decirlo, hartado probado está que sólo las corridas de toros atraen á las multitudes.

Tal vez podamos equivocarnos en nuestras apreciaciones; pero creemos que el dilema no admite sino esta conclusión: ó trasladamos á otra época la feria de San Juan, ó la feria de San Juan acaba, se extingue.

PARA EL CLERO

## Un decreto importante

He aquí un extracto del decreto de «Máxima Cura» de la Sagrada Congregación Consistorial de fecha 20 de Agosto de 1910, y que, después de aprobado en Con-

sejo de ministros, ha firmado S. M. el Rey.

Tiene por fin este decreto autorizar á los obispos españoles para que puedan remover administrativamente á los párrocos de sus diócesis, mediante justas causas, tales como enfermedad, impericia, odio de la plebe, pérdida de la buena estima, el crimen, la mala administración de los bienes temporales de la iglesia, el descuido de los deberes parroquiales y la desobediencia al superior, con sujeción al siguiente procedimiento:

El obispo convoca á dos de los examinadores sinodales ó prosinodales, les expone el caso, deliberan juntos y acuerdan si procede ó no la invitación á la renuncia. En caso de que proceda, se le hace por escrito al párroco (aunque también puede hacerse de palabra por el propio obispo ó por un delegado suyo, que hará las veces de actuario), manifestándole al propio tiempo, de palabra ó por escrito, las causas. En el plazo de diez días, prorrogables por otros diez ó veinte, el párroco puede preparar su defensa. Si acude á la renuncia, se acepta por el obispo y se declara vacante el beneficio.

Si se decretase la remoción, el párroco puede recurrir ante el Obispo, dentro del plazo de diez días, á contar del de la notificación.

## Escuela Normal de Maestros

### Exámenes de enseñanza libre SEGUNDO CURSO

#### Religión y Moral

Don José Calle, don Gregorio Sanz, don Victoriano Bravo, don Luis García, don Alejandro Arranz, don Mariano Peña, don Celestino Estirado y don José Ayuso, aprobados.

Suspensos, 2; no presentados, 17.

#### Geografía

Don Francisco Alonso y don Celestino Estirado, sobresalientes.

No presentados, 10.

#### Geografía de España

Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz, don Víctor Benito, don Juan Minguéz, don Francisco de la Rúa, don Manuel del Barrio, don Luis García, don Angel Aranda, don Valeriano Blanco, don Teodoro Callejo y don Santiago Molpaceres, aprobados.

No presentados, 2.

#### Historia

Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz y don Luis García, aprobados.

Suspensos, 1; no presentados, 9.

#### Aritmética y Geometría

Don Marino Yusta, don José Calle y don Celestino Estirado, aprobados.

Suspensos, 7; no presentados, 17.

#### Educación física

Don Marino Yusta, don Gregorio Sanz, don Víctor Benito, don Valeriano Blanco, don Teodoro Callejo, don Angel Arenal, don Luis García, don Manuel del Barrio y don Francisco de la Rúa, aprobados.

No presentados, 4.

#### Música

Don Angel Garcillán y don Mario Guillén, aprobados.

Suspensos, 2; no presentados, 7.

#### Dibujo

Don Víctor Benito, don Francisco de la Rúa, don Victoriano Bravo, don Manuel del Barrio, don Luis García, don Angel Arenal, don Alejandro Arranz y don Antonio Vázquez, aprobados.

Suspensos, 2; no presentados, 14.

## Los nuevos tenientes de Artillería

### Destino á cuerpos

En el «Diario oficial» ha aparecido la relación de destinos de los primeros tenientes de Artillería recién promovidos. Dicha relación es como sigue:

Don José González Longoria y don José Vierna, á la comandancia de Larache; don Gaspar Gómez y don Angel de Losada, á la de Ceuta; don Manuel Fernández Landa, don Luis Parallé, don don Ramón Suárez, don José Ruiz Algar, don José Gándara, don Calixto de Aréjula, don Eduardo Saavedra, don Antonio Argudín, y don Manuel Marín, á la de Melilla; don Leopoldo Gorostiza y don Gerardo Gómez Palacios, á la de Gran Canaria; don Hilario Ramos

y don Juan Galán, á la de Tenerife; don Francisco Jiménez, don Rafael Márquez, don Pascual Zaforteza y don Manuel Ríos, á la de Mallorca; don Manuel Vargas Zúñiga, don Gabriel Mourente, don Luis Morales, don Enrique F. de Córdoba, don Cándido Gonzalo, don José González Regueral y don Rafael Porta, á la de Menorca.

Don Tomás García Figueras, don José Bernabeu, don Roberto Sangrán, don José Calzada, don Juan Alarcón, don Manuel Osset, don Herminio Fernández y don Ramón Méndez, al primero montado; don Luis Ruano, al segundo; don Enrique de Miguel, don Luis Molezún, don Julio Flórez, don Ignacio Gomá, don Ramón Arbox y don Carlos Flórez, al tercero; don Felipe Gómez Acebo, al cuarto de campaña; don Alfredo Correa, al quinto montado; don Antonio Marquerie, don José de Carranza, don Juan Pérez, don Fernando Plana y don Luis Baeza, al sexto; don Eduardo Pinilla, don Emilio Nogués, don Fernando Sanz, don Aurelio Goñi, don Estanisló Rodríguez, don Sebastián Galligo, don Angel Onrubia y don Enrique Pérez, al séptimo.

Don Juan Anguita, don Luis Cortina y don Alfonso Camilleri, al octavo; don Bernardo de la Fuente, don José de Oliva y don José Díaz, al noveno; don Germán de Castro, al décimo; don Francisco Hernández, don Antero Montero, don Manuel Botas, don Luis Caubot y don Carlos Suárez, al undécimo; don Ricardo Rodríguez, don Federico Hornillos, don Antonio Carranza y don Félix Ocaña, al duodécimo; don Eduardo Bonal, don Francisco Alvarez, don Alfonso Morgado, don Francisco Alaman, don José Argudín, don José Pérez Salas, don Francisco Cuesta y don Fernando Montero, al décimo tercero montado; don Joaquín Planell, don Carlos de la Cuadra y don Francisco Ochoa, al primero de montaña; don Darío San Martín, don Alfonso Rodríguez, don José Acedo, don Jesús López y don Leopoldo Jofre, al segundo; don Ricardo de Sobrino, á la Comandancia de Cádiz; don Miguel López, á la de Ferrol; don Ramón Pardo y don Enrique Valenzuela, á la de San Sebastián; don Juan Gaspar Vicent y don Francisco Rubio, á la de Pamplona; don Julián Orcajo, don Emilio Gilabert, don Esteban Calderón, don Carlos Avalos, don Miguel Crespo y don José Vila, á la de Cartagena.

## EL FESTIVAL INFANTIL

En la frondosa alameda de la Fuencisla, se llevó ayer á cabo el festival infantil, organizado con motivo de la ya finalizada feria.

Tiempo antes de la hora señalada para el comienzo del acto, se encontraban en el indicado sitio la comisión organizadora del festival, compuesta de los maestros señores Zambrano, Badillo y Sanz, y maestras doña Mercedes Peiró y doña Aurea Riopérez; los asilados de ambos sexos, con el director de los Establecimientos provinciales de Beneficencia señor Láinez, capellán señor de Pablos é Hijas de la Caridad, que allí prestan sus humanitarios servicios, y la música de dichos Establecimientos.

Numerosas familias, provistas de viandas, se congregaron también en el lugar de la fiesta, donde se hicieron cargo de los niños y niñas hospicianos que habían de confraternizar con sus hijos.

Previamente, se elevaron plegarias á la excelsa patrona de Segovia, dirigidas por el presbítero señor Láinez, y terminado este piadoso ejercicio, niños de familia y niños del Hospicio, mezclados y confundidos, se dedicaron á sus juegos predilectos, tras de dar fin, con buen apetito, de las viandas aportadas por las familias invitantes, de modesta condición en su casi totalidad.

Durante el festival, se dispararon cohetes y se elevaron globos grotescos; con gran júbilo de los pequeñuelos.

El ilustrísimo señor Obispo dió una nota simpática, reveladora de su habitual sencillez, golosando á los barquillos y comprando golosinas, que repartió entre los muchachos.

La alameda del Santuario ofrecía un aspecto animadísimo, y bajo sus copudos árboles, resonaron constantemente las manifestaciones de infantil alegría, sana, pura, estruendosa, como es la alegría de los seres que aun no han tenido tiempo de conocer las penalidades y las amarguras del vivir.

Bien avanzado el crepúsculo se puso fin al festival, entregando cada familia los niños asilados que se le habían adjudicado para jugar con sus hijos, y despidiéndose unos niños de otros niños como antiguos y buenos camaradas.

Por el éxito del acto de ayer, el iniciador del festival y la comisión organizadora oyeron muchos plácemes, que nosotros les reiteramos.

## Nuestras ampliaciones

Hemos recibido las ampliaciones señaladas con los números 150, 278, 279, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349 y 350.

Los interesados pueden pasar á recogerlas á nuestra Administración.

## NOTICIAS MILITARES

### ARTILLERÍA

**Destino.**—Pasa destinado al Regimiento de Sitio el brigada del grupo de montaña de Larache, ascendido por méritos de guerra, don Eduardo Charcos Rueda.

**Supernumerario.**—Pasa á situación de supernumerario sin sueldo, por haber sido nombrado gobernador civil de Guadalajara, el teniente-coronel don Pedro Martínez Calvo.

**Ayudantes.**—Se nombra ayudante de campo de Su Alteza Real el Infante don Carlos de Borbón, al capitán don José Hoyos y Vinet.

**Crucés.**—Se concede la cruz blanca de primera clase del Mérito Militar al capitán don Rafael López Gómez.

**Retiros.**—Se concede el retiro al teniente coronel don Bernardo Farrá.

### OFICINAS

**Recompensa.**—Se concede al oficial primero don Tomás Montoya Fernández la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada.

**Destinos.**—El escribiente de segunda clase don Antonio Zamora Moll, que figuraba como destinado en el Archivo general militar, pasa á la Capitanía general de la primera región.

### ACADEMIAS

**Licencia.**—Se concede un mes de próroga á la licencia que por enfermo disfruta en la Corte, al alumno de la Academia de Artillería don Ignacio Figueroa O'Neill.

## INFORMACION DE LA PROVINCIA

### Santa María de Nieva

**Un bautizo.**—El lunes pasado y en la parroquia de la Soterraña, de esta villa, recibió las aguas bautismales una niña, hija del ilustrado registrador de la propiedad de este partido, don Rogelio Gómez Pineda. Apadrinaron á la neófito sus tíos doña María Velasco y don Manuel Gómez, imponiéndosela los nombres de Elisa María José Felisa.

Terminada la ceremonia, se trasladó la distinguida y numerosa concurrencia á la casa de los señores Gómez Pineda, donde se sirvió un espléndido lunch.

Reiteramos á estos señores nuestra más sincera enhorabuena.

**Una boda.**—En la mañana de hoy, se unieron ante el altar en la referida parroquia, la señorita Sergia Heras Díez y el joven industrial don Gregorio Fernández. Fueron padrinos don Manuel Zaballos y su señora doña María Antonio Ceballos.

Al acto asistieron numerosos invitados que fueron después de la ceremonia obsequiados espléndidamente.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable luna de miel.

Corresponsal.

30 Junio 1915.

## VALSECA

### FALLECIMIENTO

A los cuarenta y cuatro años de edad, ha fallecido en este pueblo, después de larga y penosa dolencia, soportada con cristiana resignación, nuestro vecino Hipólito Herranz, hermano del ilustrado párroco de Gallegos, don Esteban.

El finado, por sus dotes de carácter, honradez y laboriosidad, gozaba de generales simpatías, habiendo causado su temprana muerte profundo y unánime sentimiento, que se manifestó con el triste motivo del sepelio y funeral, actos que se vieron concurrir á multitud.

A su viuda, hijos, padres, hermanos y familia toda, les hacemos presente nuestro pésame por pérdida tan sensible.

Corresponsal.

## La extinguida Comunidad de Montejo de la Vega de la Serrezuela

Sr. D. Leonardo Mayor.

Muy señor mío: Celebro que al discutir públicamente el asunto de «Las Reyertas», haya surgido un nuevo caudillo que se apreste á la dirección de las huestes formadas por los pueblos aliados, y que ese tal sea usted.

Nada de lo contenido en su epístola me ha extrañado, porque de antemano conozco sus teorías, y si nunca cedí ante ellas, comprendí que en la ocasión presente mucho menos, ya que por adelantado me amenaza con ser enérgico y aportar nuevos datos. Supongo que al hablar de «nuevos datos», serán éstos para rebatir los extremos de que se compone mi anterior comunicado, pues debe fijarse el señor Mayor en que todos continúan en pie, sencillamente, porque ni han podido ni pueden ser desvirtuados (ni con asesor ni sin él); porque contra la realidad no hay quien vaya, so pena que se trate de algún desequilibrado. Y no haga alarde el señor Mayor de que á su edad avanzada entra en polémicas de esta naturaleza, pues demasiado sabemos, que al lado de sus ochenta navidades colabora en su empresa, dentro del escenario, un joven de veintiseis años, al cual ruego descorra el telón y saiga á escena, porque, á mi juicio, es más noble presentarse á la lucha al descubierto, que permanecer oculto, arrojando proyectiles al enemigo para vencerle.

Nuevamente afirmo que la Comunidad de esta villa y su tierra fué declarada oficialmente disuelta en 1844, cuya disposición, pese á quien pese, es firme; porque contra ella no se interpuso recurso alguno dentro del plazo legal.

En cuanto á los planes de aprovechamientos forestales, á que se refiere, usted mismo confiesa que son del año 1890, fecha anterior á la venta del monte, puesto que ésta se efectuó en 1891, y al proceder el Estado á su enajenación, buscó y tuvo en cuenta su legítima procedencia rematándole como de los «Propios del Ayuntamiento de Montejo y Maderuelo», circunstancias por la que, entre otras muchas, repito, que la mitad de dicho predio, perteneciente en propiedad y sin restricción de ningún género á esta villa, y que por lo tanto en igual proporción la corresponden exclusivamente las inscripciones emitidas en su equivalencia. En comprobación de este extremo, se dice en la R. O. de Octubre de 1906 «Resultado de los antecedentes que el Estado vendió el 1891 un monte titulado «Reyertas» situado en los términos municipales de Maderuelo y Montejo de la Vega de la Serrezuela emitiendo dos inscripciones del 80 por 90 de propios á favor de estos pueblos». ¿Se ha enterado el señor Mayor de que no se alude á la Comunidad sino solamente al Ayuntamiento?

Respecto á la idea peregrina que á usted se le ocurre de que Montejo acceda á sus pretensiones por el mero hecho de que Maderuelo reparta entre los pueblos de su Comunidad los intereses de la misma, le contesto en el sentido de que este Ayuntamiento no tiene más norma para la distribución de sus fondos que la que marca la vigente ley orgánica municipal, y como en la misma no se indique que esta municipalidad debe imitar á esta ó aquella Corporación, de ahí que obre como crea en derecho. La apelación para ante el Tribunal supremo,—inventada por usted,—contra la R. O. de Gobernación, ya dije anteriormente, que causó estado; porque no se entabló contra ella ningún recurso, ni por

don Quintín Alonso, ni por ninguna otra persona, de forma que lo publicado por usted es completamente inexacto, pues del asunto á que nos referimos, sólo han tenido conocimiento en los Ministerios de Gobernación y Hacienda.

Una vez más me ratifico en mis declaraciones, que son hijas de una verdad desnuda, reiterándose de usted afectísimo compañero y s. s.

Pablo Riaño.

Montejo, 19 de Junio, 1915.

INFORMACION LOCAL

SEGOVIA AL DIA

Como algunos sonetos, nuestra feria del año actual ha tenido estrambote: el día de ayer. No bastaban, sin duda, los seis días consabidos para colocar los festejos y fué preciso recurrir á la habilitación de un séptimo, dedicado á la confraternidad de los niños de familia y de los niños del Hospicio. Del acto nos ocupamos por separado, con todo detalle.

Para que el día no quedase cojo, también por la noche lució la iluminación y La Popular amenizó el paseo, que estuvo regularmente animado.

La compañía Borza actuó por tercera vez, y no obstante la fiesta infantil que á la misma hora se celebraba, no faltó público á la función.

Y con esto se puede dar por definitivamente terminada la feria, que si de algo ha pecado no habrá sido ciertamente de falta de bombo, en todos los buenos sentidos de la palabra.

HOJAS DEL CALENDARIO

**Viernes, 2.**—Vigésima séptima semana. Sale el Sol, á las 4'48. Se pone, á las 19'49. Duración del día, 14 horas, y 1 minutos. Luna: sale, á la 23'10; pónese á la 10'41. **Santos del día.**—La Visitación de Nuestra Señora y San Longinos. **Cultos.**—En Corpus, el culto diario al Santísimo, de siete á ocho de la tarde. —En las Dominicas, cultos al Corazón de Jesús, á las siete y media de la tarde. —En el Sominario, á las seis de la mañana, ejercicio del Sagrado Corazón.

Mercado semanal

Hoy se ha celebrado, con bastante animación, el mercado de la semana, rigiendo los siguientes precios:

**Especies varias.**—Patatas, á 2 pesetas los 11'5 kilos; huevos, á 1'25 docena; tomates, á 0'50 kilo; albaricoques, á 0'60; guindas, á 0'60; queso, á 2.

**Legumbres.**—Garbanzos, á 1'30 de primera, 1'10 de segunda y 1'00 de tercera, el kilo; judías blancas del Barco, á 0'80, judías verdes, á 0'40.

**Carnes.**—Cordero, á 2'40 pesetas hilo; ternera, á 3'50 y 2 pesetas.

**Pescados.**—Merluza, 1 peseta medio kilo; congrio, á 1'25; besugos, á 0'60; calamares, á 1'75; lenguadinas, á 0'70; salmonetes, á 1'75; almejas, á 0'60; langostas, de 5 á 6.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El juicio de hoy

Hoy, á las diez, se ha visto la causa seguida contra dos vecinos de Segovia, acusados del delito de estafa.

El señor fiscal considera los hechos con la agravante de reincidencia y pide seis meses y un día de presidio correccional, pago de la mitad costas é indemnización de 1.150 pesetas á los damnificados.

Los letrados señores Cáceres y Zamarrigo exponen no haber tal estafa y sí una cuestión civil, por la que piden sentencia absolutoria para sus patrocinados.

El juicio queda pendiente de sentencia.

De sociedad

Viajes

Para Pedrajas de San Esteban, donde pasará una temporada, ha salido la distinguida familia de nuestro querido director señor Cano de Rueda, gobernador civil de Vizcaya.

—En comisión de servicio, ha salido, para los pueblos de la Sierra, el ilustrado ingeniero de Montes, don José María Viñuesa.

—Hemos saludado en esta redacción á nuestro querido amigo el competente secretario de Cantalejo, don Germán Martín Hurtado.

—Ha salido para Madrid, después de pasar unos días con sus parientes los señores de Pablos (don Pablo), el ilustrado jefe del negociado de Correspondencia ordinaria

de la Dirección general de Correos, don Bernabé Rodríguez de Lucas.

—De Madrid ha llegado, para pasar el verano en Segovia, la distinguida señora doña Plácida Gil, viuda del que en vida fué médico militar don Benito Arbat.

—También ha llegado la respetable familia del registrador de la propiedad señor Gómez de la Serna.

—Han salido: para Cantalejo, el industrial de aquella villa don Francisco Alvaro, y para Madrid, el joven licenciado en medicina don Elías Gil Oñero.

Merced de hábito

S. M. ha firmado un real decreto concediendo merced de hábito de caballero de Santiago á don Juan de Contreras y López de Ayala, hijo de la marquesa viuda de Lozoya.

Felicitemos efusivamente al nuevo santiaguista.

Boda aristocrática

Por indisposición de la novia, ha sido aplazada la boda de la señorita de Bertrán de Lis, dama de la infanta doña Isabel, con el capitán de Artillería don Andrés Zaforteza, que estaba anunciada para ayer.

El enlace tendrá lugar tan pronto como le permita la salud de la paciente.

Viajeros ilustres

En el rápido de esta mañana, han pasado por Segovia, con destino á Burgos, el ministro de Gracia y Justicia y el señor conde de Romanones, que van á la capital burgalesa para concurrir al homenaje á Martínez Alonso.

El inspector Machero, fallecido

En La Granja, donde se encontraba con el personal á sus órdenes, durante la jornada regia, ha fallecido repentinamente, víctima de una lección cardiaca, el comisario de Vigilancia, de la Policía especial del Rey, don Julián Sánchez Machero, distinguido funcionario, que gozaba de grandes simpatías en el Cuerpo de Policía y de la estimación de SS. MM. y AA.

Esta mañana, á las diez y media, se ha celebrado el entierro del cadáver del señor Machero, acto que ha constituido una verdadera manifestación de duelo.

La policía de la ronda del Rey y la de Segovia, han dedicado una corona fúnebre á su malogrado jefe.

Descansen en paz, y reciba la familia toda nuestro sincero pésame.

Natalicios

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa del ilustrado catedrático de Oransea don Agustín Moreno.

Reciban nuestra enhorabuena los padres y familia toda de la recién nacida.

—También ha dado á luz con felicidad una hermosa niña, la esposa del brigada de la Caja de Recluta, don Eduardo Dolrito. Sea enhorabuena.

El marqués de Nájera

Acompañando á S. M. el Rey, ayer llegó á La Granja el diputado á cortes por este distrito señor marqués de Nájera.

Infantes de viaje

En el correo de Santander, pasaron anoche por Segovia, con dirección á aquella ciudad cántabra, SS. AA. los infantes don Carlos y doña Luisa.

Al cielo

Ha subido al cielo una angelical niña, de corta edad, hija del conocido agente de negocios don Mariano Blasco.

A sus afligidos padres y demás familia les hacemos presente nuestro sentimiento.

Viático

Ayer le fué administrado el viático á don Francisco Alcón, padre político del conocido comerciante don Juan José García.

Celebraremos la mejoría del enfermo.

GOBIERNO MILITAR

**Servicio para mañana.**—Presidente de la Junta de subsistencias, comandante de la Zona, don Juan Alvaro; hospital y provisiones, cuarto capitán de la misma; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

RECREOS Y ESPECTÁCULOS

Función de circo

Tan notable como las anteriores, resultó la función de circo celebrada ayer tarde en la Plaza de Toros, por la excelente compañía del señor Borza.

El próximo domingo se dará la función de despedida, con un programa variadísimo.

Al final de la función, se lidiará un becerro, que matará el director de la compañía,

Compañía de zarzuela

Probablemente el miércoles de la próxima semana, debutará en el Teatro Miñón la compañía de zarzuela y opereta, que dirige el notable actor señor Ontiveros.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

Mañana se hará efectivo el siguiente mandamiento de pago: Don E. Rusó, 7.000 pesetas.

Sucesos y ocurrencias

Heridos leves

Anoche fué curada en la casa de Socorro la niña de dos años Margarita López Bermejo, de una erosión en la cabeza producida casualmente.

—Esta tarde, á la una, fué asistido el niño Francisco Mínguez Peña, de una herida contusa en la frente, que le produjo otro muchacho de su edad, con una piedra.

Misa de privilegio

Mañana, á las nueve de la misa, tendrá lugar en la iglesia de San Andrés, la misa de privilegio por el alma de la SEÑORA DOÑA PETRA SANCHO ASENJO (q. e. p. d.)

La familia agradecerá á sus amistades la asistencia á este piadoso acto.

SUETOS

Leed anuncio en 4.ª plana

AGRICULTORES

Mensajes de felicitación

Los más caracterizados conservadores segovianos han dirigido hoy mensajes de felicitación al señor Dato, con motivo de su proclamación para la jefatura del partido.

Llegó un vagón de patatas

al NUEVO ECONOMATO y se ha puesto á la venta.

Vino de Valdepeñas, tipo Madrid.

Aceite superior de Montoro.

Gabanzos finos del país.

PLAZA DEL CORPUS, 10

Requisitoria

Por el juzgado militar del Regimiento de Infantería de Castilla, de guarnición en Badajoz, se cita á Cipriano Sanz Abad, natural de Aldeanueva del Monte, en esta provincia, para que en término de treinta días, comparezca á responder de los cargos que contra él resultan en expediente que se le sigue por falta de primera deserción.

Engaña al público el que dice vender Licor del Polo suelto ó por medida. Únicamente se vende en sus conocidos frascos.

¡PROPIETARIOS!

Proteged vuestros edificios con PARARRAYOS DALMAU GARANTIA ABSOLUTA REFERENCIAS DE PRIMER ORDEN PRESUPUESTOS GRATIS Fuentes, núm. 12, Madrid

La iluminación

Ha comenzado á desmontarse la iluminación eléctrica colocada en la Plaza Mayor durante las ferias.

**ÓPTICA** Anteojos y lentes en níquel, doble fino, oro y chapado oro. Modelos americanos é impertinentes. Cristales finos y de roca de todas clases.

Cristales esfero-cilíndricos en todas sus combinaciones.

Se sirven todas las fórmulas de los señores médicos oculistas.

Montaje y reparaciones de todas clases, hechas rápidamente.

Gemelos, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros y lupas.

Estuches y cad-nas. Se gradúa la vista.

José Mozo

Isabel la Católica, núm. 5.—Segovia

Registro civil

Hoy se han inscripto las partidas de nacimiento de Francisco Dobrito Galeote y María de la Asunción Moreno Páramo y la de defunción de Julia Blasco Sancho, de seis meses.

—Empleense las mejores aguas minerales alcalinas Vichy-Hópital (estómago). Vichy-Celestins (riñones), Vichy-Grande-Grille (hígado). Son insustituibles.

Una becerrada

Proyéctase la celebración de una becerrada, organizada por jóvenes aficionados de esta localidad.

—Es el mejor laxante Grains de Vals, de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Los Reyes en La Granja

San Ildefonso 30.—Ha llegado el Rey en automóvil, acompañado del príncipe Raniero.

Por la tarde jugaron al polo.

La reina, el príncipe de Asturias y los infantitos dieron su paseo de costumbre.

Corresponsal.

INFORMACION GENERAL

LA GUERRA EUROPEA

Los combates del Este

Parte oficial alemán

Nauen.—Progresá el ataque de los austroalemanes en el Guila-Lypa.

Al este y noroeste de Lemberg no ha cambiado la situación.

Las tropas alemanas y austrohúngaras que operan entre el Bug y el Wicshel han llegado hasta la región de Belz, Camarow, Zomooz y las cimas al norte del desfiladero del Tanew. Asimismo se han visto obligados á retirarse los rusos en la región de Zawichost y Czarow.

Un avión ruso fué obligado á aterrizar dentro de las líneas austroalemanas. Sus ocupantes quedaron prisioneros.

Invasión alemana en Rusia

Polhu 30.—De origen ruso se sabe que los alemanes han invadido el territorio ruso en las cercanías de Tomaszow, al noroeste de Lemberg. Numerosas fuerzas austroalemanas avanzan en esta región. La retaguardia rusa ha rechazado varios desesperados ataques. No cabe duda que se aproximan grandes acontecimientos.

La guerra en el mar

Tres vapores á pique

Londres 30.—Los submarinos alemanes han hundido los vapores noruegos «Cam buskennt» y «Jeso».

Las tripulaciones se han salvado.

El vapor inglés «Río» ha desaparecido desde el 26 de Enero. Supónese que fué echado á pique y que la tripulación pereció ahogada.

Inglaterra gasta al día quince millones de duros.

Londres.—En el discurso pronunciado por Mr. Asquith en el Guild Hall dijo:

«Los gastos ingleses llegan este año á mil millones de libras esterlinas; continuaremos durante meses enteros necesitando tres millones de libras esterlinas diariamente.»

El empréstito es democrático y va dirigido á todas las clases de la sociedad; todas ellas deben disminuir los gastos y participar en el empréstito.

Asquith terminó diciendo: «Lucharemos hasta el último céntimo y hasta que se derrame la última gota de sangre.»

El ministro Bonar Law demostró que Inglaterra aseguró á los aliados el dominio de los mares y les presta su apoyo financiero.

La cifra de los alistamientos muestra que el espíritu guerrero de la nación es mayor que nunca.

La duración de la guerra

París.—Comunican al «Daily Mail» desde Nueva York que ha llegado á dicha capital Mr. Georges Gordon Moore, amigo íntimo del generalísimo inglés sir John French.

Interrogado por los periodistas acerca de la duración de la guerra, declaró que terminará cuando la producción de municiones de los aliados exceda á la de Alemania, lo cual podrá ocurrir dentro de un año.

—Hasta ahora—añadió Mr. Gordon Moore—, y al cabo de diez meses de guerra, los aliados tienen número suficiente de hombres con disciplina y experiencia y tienen además dinero; cuando tengan exceso de municiones se dejará entrever el término de la lucha.

¿Ruptura entre Turquía é Italia?

Roma.—Se asegura con visos de verosimilitud, que las relaciones entre Turquía é Italia son tan tirantes, que puede sobrevenir una ruptura en breve plazo.

Casi todos los súbditos italianos residentes en Turquía, abandonan esta nación.

El embajador de Turquía en Roma comenzó el viernes sus preparativos de marcha.

Han declarado en la embajada turca que el embajador turco se propone marchar á Berlín.

Dos millones de prisioneros

Según cálculos las tropas alemanas y austrohúngaras han hecho más de dos millones de prisioneros al enemigo, incluyendo los cogidos con motivo de las últimas victorias en la Galitzia.

Propósitos de Alemania de anexionarse á Holanda.

El Habre.—La revista «Amsterdam» publica una larga serie de textos alemanes, demostrativos de que la tendencia general en Alemania es la incorporación de Holanda al Imperio, ya como Estado anexionado, ya como confederado.

Son muchos los periódicos que reproducen estos textos.

Madrid

Consejo de ministros

Desde las diez hasta las doce estuvo reunido anoche el Consejo de ministros en la Presidencia.

Entre varios asuntos de trámite, se despacharon expedientes de subastas de carreteras, que afectan á Segovia y á otras provincias.

Dimisión retirada

También se dió cuenta en el Consejo de que el general Primo de Rivera, ya repuesto de su indisposición y accediendo á los ruegos del Gobierno, había retirado la dimisión que, fundada en motivos de salud, había presentado de presidente del Consejo de Guerra y Marina.

Esta decisión del ilustre general fué acogida con gran satisfacción por todos los ministros.

La jefatura de Dato

Ayer tuvo lugar la anunciada toma de posesión de la nueva junta directiva del Círculo Conservador, cuyos salones estuvieron de bote en bote.

A las seis en punto ruidosos aplausos anunciaron la presencia del señor Dato en el Círculo.

Ocupó el sillón presidencial. A su derecha sentóse el señor Sánchez de Toca; á su izquierda, el señor González Besada.

En los demás sitios preferentes estaban todos los ministros y la Junta directiva. El secretario dió lectura al acta de la sesión en que fué elegida dicha Junta.

Los presidentes de las Cámaras pronunciaron elocuentes discursos. La espontánea sinceridad estuvo en boca del señor González Besada, y la intención política en labios del señor Sánchez de Toca.

El auditorio escuchó con atención y aplaudió con entusiasmo.

Este se desbordó al levantarse el señor Dato. Cuando los aplausos, constantemente repetidos en el curso de su oración, le permitieron hablar, el señor Dato lo hizo sobriamente, con profunda emoción, pero con clara y precisa palabra.

Lo más saliente de los discursos fué la afirmación de existir el partido conservador plenamente integrada, y la consagración de la jefatura del señor Dato por parte de los señores Besada y Toca, y la aceptación de la misma por parte del señor Dato.

En otro orden, los discursos contienen declaraciones de suma importancia con relación á la neutralidad de España.

No se recuerda proclamación más solemne que la del señor Dato, por haberse dado en ésta el caso único de que la hayan consagrado con sus discursos los presidentes de ambas Cámaras.

Los conjuncionistas

El diputado don Rodrigo Soriano visitó ayer en la presidencia al jefe del Gobierno, para rogarle, en nombre de la minoría de Conjunción republicano-socialista, que señalase la hora en que podría recibir á dicha minoría.

Respondió el señor Dato que la recibiría hoy; á las cinco de la tarde.

**Provincias**

**En honor de Alonso Martínez**

**Burgos.**—En la Diputación se trabaja activamente ultimando los preparativos de la velada y demás actos que se celebrarán en memoria del ilustre burgalés señor Alonso Martínez.

Para asistir á ellos vendrán el ministro de Gracia y Justicia, los señores conde de Romanones y Maura, el senador señor Alvarez Gujarro y otras personalidades.

**Los dramas del amor**

**Palencia.**—En Valvonilla, Ciro de los Mozos, de 21 años de edad, paseando por las afueras del pueblo con su novia Beatriz Gutiérrez, asestó á esta una terrible puñalada, dejándola cadáver. El agresor se disparó después dos tiros, matándose.

**Crimen en un balneario**

**Horrás.**—En los baños de Montemayor un sujeto llamado Baldomero Gil apuñaló á Elena Granada, que quedó muerta en el acto.

Parece que el crimen obedece á cuestión de amores.

**BOLSA**

**COTIZACIONES DE AYER**

Interior.....	72'20
Amortización al 5 por 100.....	00'00
Acciones del Banco.....	458'00
Acciones de Tabaco.....	263'00
CAMBIOS	
París á la vista.....	97'37
Londres á la vista.....	25'98

**ALCANCE TELEFÓNICO**

Madrid, 3 tarde

**Consejo en Palacio**

A las once de la mañana llegó el Rey é inmediatamente se reunió en Palacio el Consejo de ministros.

El señor Dato, en su discurso, se ocupó especialmente del acto que ayer tuvo lugar en el Circulo Conservador, y en el cual quedó proclamado jefe del partido.

Hizo resaltar que desde que se hizo cargo del poder, se le han sumado importantes elementos políticos, detallando el número de diputados y senadores que están al lado del Gobierno.

En su consecuencia—dijo el señor Dato—desde hoy puede decirse que existe el partido maurista, del que forman parte personas respetabilísimas, pero que en modo alguno puede llamarse el partido liberal conservador histórico.

Habló después el presidente de las reuniones que estos días han celebrado los mismos parlamentarios, congratulándose de que todos ofrezcan su apoyo al Gobierno para el mantenimiento de la neutralidad.

Dijo, por último, que mañana abrirá las ventanillas, por su cuenta, el Banco de España, para negociar obligaciones del Tesoro, añadiendo que la moneda española, y en general todos los valores, continúan en alza.

**Melilla**

Telegrafía el general Jordana diciendo que los habitantes del Garet, que abandonaron sus hogares al ser ocupadas las nuevas posiciones por nuestras tropas, han enviado á los principales para que soliciten el perdón de los moros y se consienta el regreso de los fugitivos.

**La infanta Isabel**

El lunes emprenderá la infanta Isabel su anunciado viaje á Valladolid, León y Asturias.

**Firma del Rey**

Se han firmado varios decretos relativos á la construcción y conservación de carreteras.

—Se concede el tratamiento de excelentísimo al Ayuntamiento de Almansa.

—Otorgando el título de ciudad á la villa de Castillo de Locubín (Jaén).

CORRESPONSAL

**-Venancio Givaja-**

Juan Bravo, 21.--Comercio Confecciones en toda clase de ropa blanca.

**Señoras:**

**LA CASA V. GIVAJA**

ofrece un grande y variado surtido en ropa blanca, pues es la primera en confeccionar este artículo, tanto por el buen gusto como por las condiciones, que la ponen á mayor altura que ninguna de esta localidad.

Esta casa dispone en la actualidad de 20.000 piezas de tiras bordadas, desde 40 céntimos pieza en adelante.

Inmenso surtido en tules de seda y cruní, encajes valencienes y de Bruselas. Especialidad en blusas de nansú, etamin, organdí y seda.

Cintas de seda, adornos, todo de moda, y una infinidad de artículos imposible de enumerar.

Al propio tiempo disponemos de buenas oficiales que, bajo la dirección de su maestra, doña Carolina Romero, pueden hacerse los encargos en cuarenta y ocho horas, según nota.

Competencia con todas las de su ramo. Ver para creer.

Se hace toda clase de equipos y canastillas á gusto del cliente. Hay gran tirón de bordados medio de balde.

**No confundirse! Juan Bravo, 21, Comercio.**

**Hay un escaparate frente á las Sirenas**

**Casa V. Givaja, Juan Bravo, 21, esquina á las Sirenas**

**VENTA**

al por mayor de vino, á 4'00 y 4'25 pesetas arroba.

Harinas y piensos para cerdos.

Sal común.

Todo á precios reducidos.

**Claudio Santamaría**  
**LA MATILLA (Segovia)**

**Pérdida**

de carnet de un alumno de la Academia de Artillería.

Se gratificará á quien lo entregue en la Sombrerería de don Claudio Moreno.

**Interesante**  
**AL PÚBLICO EN GENERAL**

**Almacén de pescados**

DE  
**--JUAN JOSÉ GARCÍA--**

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios á que se venden los mejores pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta localidad.

Los precios son los siguientes:

PESCADOS RECIBIDOS	PRECIO Medio Kilogr.*
Merluza.....	1'00
Congrio.....	1'25
Besugos.....	0'60
Calamares.....	1'75
Lenguadinas.....	0'70
Salmonetes.....	1'75
Almejas.....	0'60
Langostas.....	de 5'00 á 6'00

Es la pescadería de **JUAN JOSÉ** la mejor en su clase en Segovia.

Teléfono número 96

**Médico especialista**

D. J. Campos, médico director de Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará **SEGOVIA** el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Fornos. Consultas en Madrid todos los días

no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto Montera, 38, primero.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desórdenes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.  
Depositorios: Pérez, Martín y C.ª, Madrid.

**Aviso**

Los próximos días 4 y 5 del corriente mes, estará en Segovia el rematante de bagajes, José García, con objeto de pagar el importe de los bagajes que hayan devengado los interesados en el semestre vencido.

**Obsequio á nuestros lectores**

El Adelantado de Segovia, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone á regalarles, **completamente gratuita**, una **ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada**, tamaño 42 por 32 centímetros.

Para ello, hemos firmado contrato en los talleres fotográficos de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada **ampliación** venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caoba, á elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**  
como el presente, dan derecho á una **AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA** REGALO DE El Adelantado de Segovia

**SE VENDE**

una tartana en buenas condiciones, con guarniciones ó sin ellas.

Razón: San Juan, 14.

**SE VENDE**

un comedor moderno.

Plaza de Santa Eulalia, 7.

**NODRIZA**

Se necesita una nodriza para criar un niño de un mes, en Caéllar y en casa de los padres. Informará en dicha villa don Pedro Quemada.

**SACRISTÍA VACANTE**

Se encuentra vacante la sacristía de Casla, precisándose un organista.

Las solicitudes ó cartas particulares, al párroco de dicho pueblo, don Tomás Muñoz Cano.

**¡Atención!**

**Cirilo de Santos**

dueño de la antigua y acreditadísima pescadería

En Segovia, calle de Malcocinado, 11, y de la Sucursal establecida en el **Real Sitio de San Ildefonso**, PLAZA DE LOS DOLORES

**PROVEEDOR DE LA REAL CASA**, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que en los dos Establecimientos antes mencionados encontrará el público los mejores y más selectos pescados, así de calidad como en precios y peso garantizado, pues su dueño cuenta con más elementos que ninguno de aquellos que trataran de hacer alguna llamada ficticia para atraer al público.

No confundirse y visitar dichos establecimientos y os convenceréis que el precio es conveniente y legal.

Se reciben encargos á satisfacción del público, con su correspondiente factura que acredita la seriedad de estas casas.

**NATIVIDAD ESTEBAN**

**- COMPRO TODA CLASE DE MUEBLES -**  
ANTIGUOS Y MODERNOS

San Francisco, 7, pral.

**LA AGRICOLA ESPAÑOLA**

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

**Interesantísimo á los labradores**

Todo el que tenga sus cosechas aseguradas contra el pedrisco en esta Sociedad y abone una prima anual inferior á cien pesetas, tiene derecho á solicitar la concesión de un préstamo menor de **dos mil pesetas** y al interés anual de un 6 por 100.

Si la prima anual que satisface es mayor de cien pesetas, el préstamo puede llegar hasta **cuatro mil pesetas** en las mismas condiciones.

**PARA DETALLES Y OPERACIONES** Delegación provincial en Segovia: San Agustín, 1 REPRESENTANTES EN TODAS LAS CABEZAS DE PARTIDO

**50 años de ÉXITO**  
**NESTLÉ**  
ALIMENTO COMPLETO PARA NIÑOS

Pídase en todas las Droguerías y Farmacias

**VENTA DE DOS VACAS SUIZAS**

En Turégano se venden dos vacas suizas, de clase inmejorable, de tres á cuatro años; una con la cria al pie y otra para parir segunda vez, ya cumplida. Dan abundante leche.

Para tratar, con Francisco Morales, en dicho pueblo.

**Almoneda**

En la plaza de Díaz Sanz, 1, bajo, de cinco á siete, prefiriéndose vender todo junto.

No se admiten corredores.

**Ama de cría**

Se necesita para criar en casa de los padres.

Razón, don Isaías Herrero y don Hilario Sanz, en Escalona.

**Estadística-Hacienda**

Nuevas convocatorias. Preparación por prestigiosos funcionarios de ambos Cuerpos. Academia permanente Cano Rueda, San Marcos, 3, Madrid.

**MERCADOS**

**HONTALBILLA**

Trigo, la fanega, 62 reales.  
Centeno, fd. 42 fd.  
Cebada, fd. 26 fd.  
Algarroba, fd. 40 fd.  
Yeros, á 38 fd.  
Avena, á 19 fd.  
Garbanzos, á 140 fd.  
Patatas, la arroba, á 10 fd.  
Corresponsal.

**PEDRAZA**

Trigo, la fanega, 16'00 pesetas.  
Centeno, fd. 11'25 fd.  
Cebada, fd. 7'50 fd.  
Algarroba, fd. 10'00 fd.  
Yeros, fd. 10'00 fd.  
Avena, fd. 6'00 fd.  
Patatas, fd. 1'50 fd.  
Mueha afluencia á vender y á comprar.  
Corresponsal.

**SEPULVEDA**

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, fd. 11'25 fd.  
Cebada, fd. 8'00 fd.  
Yeros, fd. 11'50 fd.  
Algarrobas, fd. 11'25 fd.  
Avena, fd. 5'25 fd.  
Patatas, la arroba, 1'75 fd.  
Mueha, la fanega, 25 fd.  
Muehas, fd. 10'75 fd.  
Cerdos semaneros de 20 á 25 pesetas uno.  
Corresponsal.

**AYLLÓN**

Trigo, la fanega, 15'00 pesetas.  
Centeno, fd. 11'25 fd.  
Cebada, fd. 8'00 fd.  
Yeros, fd. 11'50 fd.  
Algarrobas, fd. 11'25 fd.  
Avena, fd. 5'25 fd.  
Patatas, la arroba, 1'75 fd.  
Mueha, la fanega, 25 fd.  
Muehas, fd. 10'75 fd.  
Cerdos semaneros de 20 á 25 pesetas uno.  
Corresponsal.

IMPRESA

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

**Montes, Fotógrafo, Plaza del Corpus, 6 (planta baja)**  
Ver exposición de retratos en los escaparates de la casa

ACADEMIA  
**Cano de Rueda**

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año.

Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

**Se compra**

toda clase de bichos raros, vivos y jóvenes.

La zorra, tejo, ardilla y demás de este género; gineta, lechuza, águila, mochuelo, buitres y otros desconocidos.

Se venden, á plazos, dos pianos de manubrio y un automóvil.

Plaza Mayor, buñolería.

**Mercados**

AREVALO

Trigo, á 62 y 62 y 1/2 reales las 94 libras castellanas.

Centeno, á 45 y 46 fd.

Cebada, á 26 fd.

Algarrobas, á 40 fd.

Tendencia del mercado sostenido.

Temporal, bueno.

Calcúlase la entrada de trigo en 200 fanegas.

MEDINA DEL CAMPO

En este mercado entraron 440 fanegas de trigo, que se pagaron á 6g reales las 94 libras.

VALLADOLID

Almacenes del Canal.—Entraron 200 fanegas de trigo que se pagaron á 63'75 reales fanega de 94 libras.

Almacenes del Arco.—Entraron 100 fanegas de trigo que se pagaron á 64'40 reales las 94 libras.

CANTALEJO

Trigo, la fanega, 61'00 reales.

Centeno, fd. 39'00 fd.

Cebada, fd. 28'00 fd.

Algarroba, fd. 35'00 fd.

Lana sin lavar, la arroba, 64 fd.

CUELLAR

Trigo, la fanega, 58 reales.

Centeno, fd. 42 fd.

Cebada, fd. 26 fd.

Algarroba, fd. 21 fd.

Corresponsal.

FABRICA DE JABON  
DE LOS  
**Hijos de Máximo Borregón**  
SANTA MARIA DE NIEVA

Cuando la competencia hace justicia á las clases finas que hemos tenido el acierto de elaborar, razón tenemos para publicar y hacer ver á todo consumidor, que el «Jabón» de nuestra marca HIJOS DE BORREGÓN, es, sin duda, y con imparcialidad, el mejor de lo bueno conocido.

Probadlo para convenceros de la verdad, que interesa tanto por la clase como por el precio.

También ofrecemos, como en años anteriores, nuestros vinos superiores tinto, clarete y blanco tipo tierra de Medina, á precios económicos.

**- HIJOS DE BORREGÓN -**  
SANTA MARIA DE NIEVA

Ampliaciones  
fotográficas inalterables.  
Pintura al óleo,  
pastel y acuarela.  
Reproducciones  
y toda clase de trabajo fotográfico.

**José Luque Nestal**

Talleres y oficinas: Colegiata, n.º 5

MADRID

Placas, carteles-calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.  
Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

**HISPANIA**

:-: COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS :-:

Accidentes del trabajo.

Accidentes individuales.

Responsabilidad civil.

Profesiones liberales.



Coches y caballos.

Automóviles.

Rotura de cristales.

INCENDIOS

Seguro de cosechas de toda clase de Cereales contra INCENDIOS

Capital social: 3.000.000 de pesetas. || Capital desembolsado: 2.300.000 pesetas

AGENCIA GENERAL EN SEGOVIA:

**Infanta Isabel, núm. 18, pral.**

**La Unión y el Fénix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



**51 años de existencia**

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia: **Don Celestino Pasagali** PLAZA MAYOR, 41 planta baja

**Baños de Ledesma**

A 25 kilómetros de Salamanca

TEMPORADA OFICIAL:

**Del 1.º de Junio al 30 de Septiembre**  
(Abiertos todo el año)

Aguas Hiperteunales de 52º temperatura.

Indicaciones principales: Medicamento específico del reumatismo poliarticular, de los músculos y de las vísceras, gota crónica, neuralgias, parálisis periféricas y centrales, dermatosis erépticas y neuro-arárticas, varius y úlceras atónicas.

MÉDICO DIRECTOR:

**Don Hipólito P. Pinilla**

Catedrático de la Universidad Central de Madrid

Coches á la llegada de los trenes y automóviles particulares á precios económicos avisando al Bañeario

Para más detalles dirigirse á la

**Señora Viuda de C. Llauradó**

**AGRICULTORES**

Asegurad las cosechas contra el pedrisco en la Sociedad Anónima L' ABEILLE.

Capital: 4 millones de francos.

Indemnizaciones en un solo año: 3.079.520.28 francos.

Depósito en el Banco de España. Primas pagaderas después de la recolección.

Opera también en Incendios, Vida, Accidentes.

Agente general en Segovia: **Pascasio Díaz, Doctor Pichardo, 2**

(Anuncio autorizado Comisaría General Seguros 13 Abril 1915)

**¡BAJEJO LAS ARMAS!**

Novela de la condesa Berta de Suttner, laureada con el premio Nobel.

(Traducción de la Casa Editorial R. Sopena)

aunque entre ellas no figurase ningún partido viable. ¡Mejor que mejor! Así disfrutarían algunos meses ó algunos años más de los encantos de su vida solteras, antes de doblar su cuello al yugo conyugal.

¿Qué diré de mí? Examinemos mi diario, donde encuentro reflejadas mis impresiones del carnaval.

«Celebro muy de veras que hayan terminado los bailes, que principiaban á parecerme monótonos. Siempre las mismas conversaciones. Siempre el mismo caballero, pues que sea la pareja el teniente de húsares X, el teniente de dragones Z, el capitán de dragones H, las reverencias son las mismas, los lugares comunes los mismos, los suspiros los

mismos, las miradas las mismas. El único hombre que... Pero es inútil hablar de él... pertenece á su princesa. Indudablemente es una mujer hermosísima, pero á fe que me es muy poco simpática.

Cesaron los grandes bailes y las fiestas una vez terminado el carnaval, mas no las reuniones familiares. Reuniones, comidas, conciertos, distracciones, teatros, todo volvió poco á poco. Se ensayaba una comedia de salón que debía ser representada para Pascua. Durante la cuaresma, es preciso imponer cierta moderación á los placeres. Mi tía María encontraba siempre escasa esta moderación; no me perdonaba mi falta de puntualidad y mi asistencia poco regular á los sermones, pero se consolaba de mi tibeza religiosa obligando á Rosa y á Lili á asistir á todos los sermones de los predicadores célebres, y mis hermanas se prestaban de buen grado á complacerla, porque, en realidad, eran piadosas.

Durante la cuaresma abandoné las soirées y los sermones. El mundo había perdido

bruscamente para mí sus atractivos, y yo prefería permanecer sola en mi casa, jugando con mi hijo cuando estaba despierto, ó entregada á la lectura durante sus horas de sueño.

A veces venia mi padre á verme y pasaba conmigo dos ó tres horas hablando. El tema de sus conversaciones eran siempre sus eternos recuerdos de la guerra. Le repetí la conversación que tuve con el barón de Tilling á propósito de la muerte de Arnó, pero no concedió la menor importancia á aquellos detalles. El sufrimiento que acompaña á la muerte le dejaba en una indiferencia completa. Quedar tendido sobre el campo de batalla era para él tan hermoso, que compensaba con creces todas las torturas físicas: nada tan glorioso, nada tan envidiable, como esa muerte. «Ser herido» ocupaba el lugar inmediato al de «quedar», en su estimación. Quien le oyese contar la historia de sus heridas, es bien seguro que sacaría la impresión de que no le produjeron el menor sufrimiento. ¿Qué diferencia entre su expresión y la de Tilling,

cuando hablaba de los infelices hechos pedazos por la explosión de una bomba! Me hubiese yo guardado muy mucho de repetir á mi padre las palabras de aquél, pues instintivamente comprendía que las habría condenado como indignas de un militar, aunque de mí puedo decir que la piedad que destilaban hacia sus camaradas agonizantes penetró completamente en el fondo de mi corazón.

¿Con qué placer habría departido extensamente con Tilling! Este, al parecer, no tenía deseos de volver á verme. Quince días habían transcurrido desde que me hizo su primera visita, y ni la había repetido ni yo volví á encontrarle en ningún salón. Dos ó tres veces le ví en la calle ó en el teatro: me saludó respetuosamente, le contesté afectuosa, y nada más. ¿Digo nada más? Sí, nada más. ¿Por qué, al verle, mi corazón apresuró sus latidos? ¿Por qué me perseguía luego, tenaz como una obsesión, el recuerdo de su saludo?

—Hija mía—me dijo un día mi padre.— he de hacerte una súplica, y te traigo un regalito.